

Deinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO

Acordado en este Ayuntamiento por el señor D. Martin de Cicero del despacho del real y su primer Consejo de Castilla, y se le ha echo saber por el que se manda continúe en la Comissaria de Correspondencia desde luego se separe de este encargo en que se hallava por el sorteo que se ejecuto en San Bernabé deste presente año no quedando en ninguna manera responsabilidad á lounos en el, y entendido por esta Ciudad, Fuera queda en su Inteliencia.

En este Ayuntamiento Damién Requero Portero de Sala hizo presente á esta Ciudad, que el esterao de las Salas Capitulares deste Ayuntamiento se halla Imponibilitado de poder seruir por estar suso demolido y roto, y entendido por esta Ciudad Fuera se haga presente á los Cavalleros Comissarios de Propio para que manden se execute otro pavan dore noticia ala Junta dello para su satisfaz

Dr. S. Tacon

D. Fran. Tacon,  
y Guimauz

*[Handwritten signatures and names: Juan de Guimauz, Francisco de Guimauz, Juan de Guimauz, Juan de Guimauz]*

En la N. A. y M. S. Ciudad de Cartagena y Sala

